

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11705 *Resolución de 1 de julio de 2010, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación SEPI, correspondientes al ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación SEPI correspondientes al ejercicio 2009, que figura como Anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de julio de 2010.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Enrique Martínez Robles.

ANEXO
FUNDACIÓN SEPI
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

ACTIVO	31/12/2009 Euros	31/12/2008 Euros	Notas de la Memoria
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.256.730,05	7.403.223,69	
I. Inmovilizado intangible	22.349,51	13.073,01	Notas 5 y 4.a)
3. Patentes, licencias, marcas y similares	6.248,83	6.248,83	
5. Aplicaciones informáticas	16.100,68	6.824,18	
III. Inmovilizado material	7.234.380,54	7.001.732,05	Nota 6 y 4.b)
1. Terrenos y construcciones	4.995.960,34	4.742.500,38	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.238.420,20	2.246.982,95	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	12.248,72	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	-	388.418,63	Nota 7.1. y 4.c)
2. Créditos a terceros	-	238,75	
3. Valores representativos de deuda	-	388.179,88	
B) ACTIVO CORRIENTE	9.893.765,28	9.346.341,13	
II. Existencias	5.647,90	4.029,74	Nota 8 y 4.d)
1. Bienes destinados a la actividad	425,25	425,25	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	5.222,65	3.604,49	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.458.188,79	1.759.084,00	Nota 9
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.523,51	29.090,88	Nota 11
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	6.262,84	3.421,95	
3. Deudores varios	7.661,64	11.863,91	
4. Personal	1.177,68	3.371,76	
5. Activos por impuesto corriente	475,82	7.512,06	Nota 16
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.945,53	2.921,20	Nota 16
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	426.028,28	1.737.218,40	Nota 10 y 4.c)
2. Créditos a empresas	426.028,28	1.737.218,40	Nota 10.1.b)
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6.621.089,58	5.231.224,92	Nota 10 y 4.c)
1. Instrumentos de patrimonio	102.102,00	88.842,00	Nota 10.1.a)
3. Valores representativos de deuda	386.612,04	-	Nota 7.1.
5. Otros activos financieros	6.132.375,54	5.142.382,92	Nota 10.1.c) y d)
VII. Periodificaciones a corto plazo	6.641,75	7.477,29	Nota 12
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	355.645,47	578.215,90	
1. Tesorería	355.645,47	578.215,90	Nota 13
TOTAL ACTIVO (A + B)	17.150.495,33	16.749.564,82	

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2009 Euros	31/12/2008 Euros	Notas de la Memoria
A) PATRIMONIO NETO	15.143.623,92	15.006.232,35	
A-1) Fondos propios	15.109.366,23	14.960.555,43	Nota 14
I. Dotación fundacional	14.557.062,15	14.557.062,15	Nota 14
1. Dotación fundacional	14.557.062,15	14.557.062,15	
II. Reservas	1.907.134,38	1.907.134,38	Nota 14
2. Otras reservas	1.907.134,38	1.907.134,38	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.503.641,10	-2.102.039,41	Nota 14
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.503.641,10	-2.102.039,41	
IV. Excedente del ejercicio	148.810,80	598.398,31	Nota 14
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	34.257,69	45.676,92	Nota 14.2 y 4.e)
B) PASIVO NO CORRIENTE	72.571,55	302.525,27	
I. Provisiones a largo plazo	72.184,82	302.525,27	Nota 15 y 4.f)
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	72.184,82	64.666,14	
4. Otras provisiones	-	237.859,13	
II. Deudas a largo plazo	386,73	-	Nota 7.2.
5. Otros pasivos financieros	386,73	-	
C) PASIVO CORRIENTE	1.934.299,86	1.440.807,20	
II. Provisiones a corto plazo	-	37.463,15	
III. Deudas a corto plazo	80.099,05	73.274,35	Nota 10.2. y 4.g)
5. Otros pasivos financieros	80.099,05	73.274,35	
V. Beneficiarios, acreedores	8.055,40	1.666,98	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	626.759,95	577.137,31	
1. Proveedores	15.469,97	13.648,51	
3. Acreedores varios	186.234,42	135.892,92	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	53.203,80	51.620,85	
5. Pasivos por impuesto corriente	915,14	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	369.907,87	375.148,78	Nota 16
7. Anticipos recibidos por pedidos	1.028,75	826,25	
VII. Periodificaciones a corto plazo	1.219.385,46	751.265,41	Nota 4.h)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	17.150.495,33	16.749.564,82	

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2009

	31/12/2009 Euros	31/12/2008 Euros	Notas de la Memoria
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.298.683,98	3.433.845,66	Nota 17.1.a) y 4.j)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.298.683,98	3.433.845,66	
2. Ayudas monetarias y otros	-3.489.557,79	-2.633.374,54	Nota 17.2.a) y 4.j)
a) Ayudas monetarias	-3.489.557,79	-2.633.374,54	
3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.821.398,61	1.784.267,93	Nota 17.1.b)
a) Ventas	6.690,18	6.855,00	
b) Prestación de servicios	1.814.708,43	1.777.412,93	
6. Aprovisionamientos	-368.269,24	-370.896,55	Nota 17.2.c)
a) Consumo de mercaderías	-	-38,13	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-198.470,86	-200.449,84	
c) Trabajos realizados por otras empresas	-169.798,38	-170.408,58	
7. Otros ingresos de explotación	21.349,81	22.773,93	Nota 17.1.c)
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.349,81	22.773,93	
8. Gastos de personal	-1.730.124,22	-1.716.401,41	Nota 17.2.b)
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.373.425,36	-1.342.900,73	
b) Cargas sociales	-356.698,86	-373.633,44	
c) Provisiones	-	132,76	
9. Otros gastos de explotación	-517.267,00	-519.117,00	
a) Servicios exteriores	-516.027,86	-488.436,75	
b) Tributos	-945,47	-51.349,14	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	-	22.082,53	Nota 17.2.d)
d) Otros gastos de gestión corriente	-293,67	-1.413,64	Nota 17.2.d)
10. Amortización del inmovilizado	-377.256,04	-387.423,58	Notas 5 y 6
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	11.419,23	11.419,23	Nota 14.2.
a) Afectas a la actividad propia	11.419,23	11.419,23	
12. Excesos de provisiones	242.014,15	646.465,96	Nota 17.1.e)
13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	-28.179,53	-	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-28.179,53	-	Nota 17.1.f)
14. Ingresos y gastos excepcionales	20.203,58	10.583,42	Nota 17.1.f)
a) Ingresos excepcionales	20.253,62	11.328,23	
b) Gastos excepcionales	-50,04	-744,81	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-95.584,46	282.143,05	
15. Ingresos financieros	232.492,36	406.959,64	Nota 17.1.d)
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	232.492,36	406.959,64	
b1) De empresas y entidades del grupo y asociadas	37.208,70	31.218,40	
b2) De terceros	195.283,66	375.741,24	
16. Gastos financieros	-31,10	-17.641,78	Nota 17.2.e)
b) Por deudas con terceros	-31,10	-13,48	
c) Por actualización de provisiones	-	-17.628,30	
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13.260,00	-73.062,60	Nota 17.1.d)
a) Cartera de negociación y otros	13.260,00	-73.062,60	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	245.721,26	316.255,26	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	150.136,80	598.398,31	
Impuesto sobre beneficios	-1.326,00	-	Nota 16. y 4.i)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	148.810,80	598.398,31	
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	-	-	
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	-	-	
A.5 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	148.810,80	598.398,31	

FUNDACIÓN SEPI

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 20091. *Naturaleza y actividad de la Fundación*

La Fundación SEPI (en adelante, la Fundación) fue creada por el Instituto Nacional de Industria el 10 de marzo de 1964 con el nombre inicial de Fundación Santa María del Espíritu Santo; posteriormente se cambió su denominación de forma sucesiva por la de Fundación del Instituto Nacional de Industria, Fundación Empresa Pública y Fundación SEPI, que es la que actualmente ostenta. De conformidad con el artículo 44 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y del artículo 2, apartado 1.f), de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Fundación SEPI tiene la condición de fundación del sector público estatal, por haberse constituido con una aportación mayoritaria de la entidad pública Instituto Nacional de Industria, sucedido en la actualidad por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el número 42, lo que conlleva el reconocimiento por el Estado del interés general de sus fines. Por acuerdo adoptado el 27 de junio de 2002 por su Patronato, los estatutos fueron objeto de una amplia modificación, que fue inscrita en el Registro de Fundaciones del entonces Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 3 de octubre del citado año. Posteriormente, por sendos acuerdos del Patronato de fecha 9 de diciembre de 2004 y 16 de febrero de 2005, se aprobó una ulterior modificación de los citados estatutos con la finalidad de adaptarlos a lo establecido en la Ley de Fundaciones y a las necesidades actuales de funcionamiento, modificaciones que fueron inscritas el 9 de junio de 2005 en el anteriormente citado Registro de Fundaciones. Según el artículo 3, apartado 1, de los vigentes Estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines:

- a) Promover y realizar estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la empresa, en especial sobre la historia económica, las estrategias empresariales y la economía aplicada.
- b) Fomentar la formación, en materias empresariales, de directivos, técnicos especialistas e investigadores, promoviendo la preparación de las personas adecuadas al efecto.
- c) Realizar estudios y análisis sobre la estructura y funciones del sector público empresarial y sobre los procesos de privatizaciones.
- d) Estimular el acceso a estudios superiores de las personas de probada capacidad intelectual.
- e) Custodiar y gestionar el Archivo histórico del extinguido Instituto Nacional de Industria y de las demás entidades que ha tenido a su cargo el sector público empresarial del Estado.
- f) Habilitar procedimientos de colaboración con las empresas, organismos, entidades e instituciones, nacionales e internacionales, en los distintos aspectos de la gestión empresarial.
- g) Generar y divulgar opinión, desde bases científicas, sobre las materias empresariales, para su mejor conocimiento por parte de la Sociedad.
- h) Comunicar a la Sociedad y a las Empresas, Organismos, Entidades e Instituciones el resultado de los estudios e investigaciones desarrolladas por la Fundación y la información disponible en relación con las materias que son objeto de los fines fundacionales.

Podrán ser beneficiarios de la Fundación cualesquiera personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan relación con los fines fundacionales o interés en los mismos. La finalidad fundacional debe beneficiar a colectividades genéricas de personas.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se confían al Patronato, nombrado con sujeción a lo dispuesto en el artículo 7 de sus estatutos, cuya presidencia recae en el Presidente de la SEPI. Con fecha 27 de junio de 2002, y con arreglo al artículo 17 de los estatutos, se constituyó un Comité Ejecutivo en el que el Patronato podrá delegar cuantas facultades considere oportuno el Patronato, salvo la aprobación de las cuentas anuales y del presupuesto y aquellos actos que requieran la aprobación del Protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2009, habiéndose aplicado, a tal fin, las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en los ya citados Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en este último caso en aquello que no ha sido modificado por el primero. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2009, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, siendo comparables con las formuladas a 31 de diciembre de 2008. Dichos estados han sido elaborados conforme a Real Decreto 776/1998 en todo lo que no contradiga al Plan General de Contabilidad 2007, e incorporando los modelos de Balance y Cuenta de Resultados establecidos en la consulta 4 del BOICAC n.º 76.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la cuenta de resultados o al balance.

3. Excedente del ejercicio

Contemplando, en su conjunto, las áreas de actividad de la Fundación, cabe diferenciarlas en tres bloques:

l) Un bloque de actividades crónicamente deficitario denominado genéricamente «Investigación» formado por la Revista «Investigaciones Económicas» y por el «Área de Investigación Aplicada» básicamente materializada en la Encuesta sobre Estrategias Empresariales (ESEE). La difusión y prestigio de la Revista «Investigaciones Económicas» vienen experimentando un progreso muy satisfactorio, como lo evidencia su mantenimiento desde el año 2006 en el Social Science Citation Index, mientras que los ingresos por ventas mantienen una tendencia decreciente al ser accesible directamente su contenido desde la página web de la Fundación. En 2009, los ingresos por venta de suscripciones se elevaron a 6.690,18 euros (6.855,00 euros en 2008), con un descenso del 2,4 % respecto al ejercicio 2008. Esta área ha generado un resultado de explotación de -140.970,39

euros (-128.840,33 euros en 2008). Las actuaciones encuadradas en el «Área de Investigación Aplicada» han generado un resultado de explotación de -97.510,45 euros (-47.601,50 euros en 2008), siendo los principales factores que han incidido en esta variación los siguientes, por orden de importancia:

a) En el año 2009, la aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) a la ESEE 08 ha sido de 150.000 euros frente a 245.417 euros del ejercicio 2008; la reducción de esta aportación se ha visto parcialmente compensada por la colaboración del Instituto de Crédito Oficial, que contribuyó con 30.000 euros a la financiación de la Encuesta.

b) Las ventas a investigadores de datos estadísticos de la ESEE han ascendido a 32.224,95 euros en 2009 frente a 65.063,13 euros en 2008, con una reducción del 49 % respecto al año 2008. A lo anterior se ha de añadir la suspensión temporal del convenio con la Generalitat de Catalunya para la elaboración de estadísticas de las empresas industriales allí ubicadas.

II) Un segundo bloque, con resultados positivos, integrado por el Colegio Mayor y por el área de becas.

a) El resultado de explotación positivo que ha presentado el Colegio Mayor, cifrado en 108.091,92 euros (95.522,60 euros en 2008), es consecuencia tanto de la favorable evolución de los ingresos, que presentan un aumento del 4 %, como de la continuada contención de los gastos. El Colegio tiene un grado de ocupación de prácticamente el 100 % durante el curso académico, habiendo permanecido cerrado durante el mes de agosto.

b) Respecto al área de becas, cabe destacar tanto el incremento que se ha producido en términos absolutos en las solicitudes de becas, como la diversificación de las titulaciones de los solicitantes que ha permitido aumentar las asignaciones y, consecuentemente, ha supuesto una variación positiva del 30 % en las aportaciones de las empresas y entidades colaboradoras, (-3,8 % en 2008). La contribución positiva del área de becas al resultado de explotación de la Fundación ha sido de 278.223,17 euros en 2009 (179.758,56 euros en 2008).

III) Finalmente, un tercer bloque constituido por el departamento de gestión, transversal a las demás áreas a las que presta sus servicios, que ha presentado una contribución al resultado de explotación de signo negativo, cifrada en 243.418,71 euros en 2009 (183.303,72 euros en 2008).

La incidencia de los ingresos y gastos de explotación referidos anteriormente ha propiciado la obtención de un resultado de explotación total de -95.584,46 euros, frente a 282.143,05 euros en el ejercicio anterior. Los ingresos financieros derivados de la gestión del patrimonio han ascendido a 232.492,36 euros (406.959,64 euros en 2008), con una disminución del 42,9 %, acorde con la situación de los mercados financieros durante el ejercicio 2009.

El comportamiento de las partidas anteriores ha generado un resultado positivo de 148.810,80 euros (598.398,31 euros en 2008).

El Presidente del Patronato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 25, apartado 2, de los Estatutos, formula las cuentas anuales del ejercicio 2009 y propone al Patronato su aprobación y la aplicación del excedente del ejercicio 2009, que se indica a continuación:

	Euros
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	148.810,80
APLICACIÓN	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	148.810,80

El Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 30 de junio de 2009, acordó aplicar el excedente positivo del ejercicio 2008, por importe de 598.398,31 euros a la rúbrica de resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 776/1998, en aquello que no contravenga lo indicado en el Real Decreto 1514/2007 (nuevo Plan General de Contabilidad).

a) Inmovilizado intangible.

Se contabilizan en este epígrafe las aplicaciones informáticas, valorándose por su coste de adquisición y amortizándose, siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada, realizándose las citadas amortizaciones a un porcentaje del 20 % anual. La Fundación reconoce cualquier deterioro que pudiera producirse en estos activos, registrándose en el epígrafe «pérdidas netas por deterioro» de la cuenta de resultados. En el ejercicio 2009 no se han registrado «pérdidas netas por deterioro». Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

La cesión del terreno en el que se asienta el Colegio Mayor Fundación SEPI por parte de la Universidad Complutense de Madrid, llevada a cabo mediante un derecho de superficie, se contabiliza por su valor de adquisición (0 euros), dado que no es posible aplicar el valor razonable en este caso. Todo ello según se explica en la Nota 6 Inmovilizado material.

b) Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se hallan registradas contablemente al coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento. Los gastos periódicos de mantenimiento, reparación o conservación que no representan una ampliación de la vida útil se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen, mientras que los costes de ampliación, modernización o mejora que alargan la vida útil del bien, su productividad o su capacidad económica, son capitalizados como mayor importe del inmovilizado material. Las amortizaciones se calculan según el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Las dotaciones anuales se efectúan en función de los porcentajes de amortización siguientes:

Edificios	1,50 % - 3 %
Instalaciones técnicas y maquinaria.	1,5 % - 15 %
Mobiliario y enseres	7,50 % - 10 %
Equipos para proceso de información	15 % - 25 %
Otro inmovilizado	7,5 % - 20 %

El edificio del Colegio Mayor Fundación SEPI se amortiza al 3 % en función del Convenio firmado el 26 de enero de 2007 entre la Fundación y la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por el cual se proroga la cesión del uso del terreno de la finca registral n.º 27.177, en la que se ubica el señalado Colegio Mayor, por un periodo de treinta años desde la firma, en régimen de derecho real de superficie con carácter gratuito, debiendo mantenerse el destino de la parcela cedida como Colegio Mayor Universitario. El citado Convenio también recoge que, una vez extinguida la cesión, la construcción realizada por la Fundación en la parcela cedida, pasará a titularidad de la UCM siempre que, previamente, ésta indemnice a la Fundación por el valor de dicha construcción en el momento de la transmisión. Mientras no se produzca el pago de la referida indemnización, la Fundación podrá seguir utilizando la parcela como Colegio Mayor Universitario.

c) Inversiones financieras.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, impuso restricciones a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro. A este fin, se dictaron el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por el que se aprobó el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro, y la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España.

En cumplimiento con lo preceptuado en las citadas disposiciones, el Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 28 de junio de 2005, aprobó las directrices para la gestión de la cartera de valores de la Fundación, que de forma resumida son las siguientes:

1. Renta Variable: Con carácter general se efectuará un seguimiento mensual por parte de la Dirección de Administración y Recursos de la Fundación de estos títulos hasta su entrada en beneficios, momento en que se procederá a su enajenación.

2. Renta Fija: Como regla general se llevarán a su vencimiento los títulos de renta fija, reinvertiendo su importe a plazo inferior a un año, conjugando las siguientes alternativas:

a) Colocaciones directas con entidades bancarias y cajas de ahorro con rating mínimo de «A+» para el largo plazo o «P1» para el corto. Las colocaciones a corto plazo se efectuarán en repos de Deuda Pública, pagarés bancarios o eurodepósitos.

b) Imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias o cajas de ahorro con rating mínimo de «A+» para el largo plazo o «P1» para el corto.

c) Sistema Inter-SEPI de gestión de tesorería.

d) Activos financieros emitidos por el Tesoro.

e) Inversiones de renta fija a plazo superior al año: Se elevará una propuesta fundamentada al Patronato para su aprobación previa y específica.

Asimismo, el Patronato aprobó las «Normas internas de gestión de inversiones financieras temporales», que tienen por objeto regular los procedimientos y responsabilidades referentes a la gestión de inversiones financieras temporales de la Fundación SEPI a plazo inferior a un año, llevándose a cabo a través de la Dirección de Administración y Recursos de la Fundación.

La Fundación SEPI no realiza ventas de valores tomados en préstamo al efecto, operaciones intra-día, operaciones en mercados de futuros y opciones o cualesquiera otras de naturaleza análoga. Por otra parte, el único valor de renta variable al cierre del ejercicio 2009 –las acciones de ZELTIA, S. A.–, cotiza en un mercado secundario oficial de valores –las Bolsas de valores españolas–, formando parte del Mercado Continuo Español. Los valores de renta fija tienen un nivel de liquidez medio-alto, cumpliendo con los rating exigidos según las directrices del Patronato, otorgados por las agencias de calificación de riesgos crediticios Standard & Poors, Moody's o Fitch-Ibca.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Los activos financieros mantenidos por la entidad se clasifican como:

- Inversiones mantenidas a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se originó con el propósito de venderlos en el corto plazo, valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en la cuenta de resultados.

- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.

- Fianzas entregadas.

c.1) Inversiones financieras a largo plazo.

Dentro de este epígrafe se incluían los bonos del Estado con vencimiento el 30 de julio de 2010 que se encuentran contabilizados a coste amortizado y que se han reclasificado en Inversiones Financieras Temporales al cierre del ejercicio 2009.

c.2) Inversiones financieras temporales a corto plazo.

Dentro de este epígrafe se incluyen las siguientes inversiones financieras a corto plazo:

- Pagars bancarios, depósitos, eurodepósitos e imposiciones a plazo fijo.

Estas inversiones son contabilizadas por su coste de adquisición, que coincide con su valor razonable al cierre del ejercicio.

- Acciones con cotización oficial.

Corresponden a acciones de la empresa ZELTIA, S. A., con cotización oficial en los mercados españoles, que se encuentran contabilizadas a su valor razonable a 31 de diciembre de 2009, que coincide con su valor de mercado. Para determinar el valor de mercado al cierre del ejercicio 2009 se ha tomado la cotización de la acción en la Bolsa de Madrid el día 30 de diciembre, último día hábil del año, a través de la página web de la entidad Bolsas y Mercados Españoles, S. A., entidad que integra todos los mercados de valores y sistemas financieros en España, así como los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

- Bonos del Estado con vencimiento el 30 de julio de 2010, que se encuentran contabilizados a coste amortizado.

d) Existencias.

Las materias primas y auxiliares se valoran al coste medio o a su valor neto de realización si éste fuese inferior, registrándose las oportunas correcciones valorativas al cierre del ejercicio.

e) Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación es el siguiente:

- Obtenidas a la explotación: Se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden.

- Obtenidas en capital: Se contabilizan en el patrimonio neto en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» imputándose a resultados en el mismo periodo en que se amortizan las inversiones o proyectos subvencionados, a partir de la fecha en que se inicia su explotación. Tienen el carácter de no reintegrables registrándose contablemente cuando se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión.

f) Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal.

Por otra parte, la Fundación viene dotando una provisión a largo plazo para hacer frente a obligaciones con el personal del Colegio Mayor, en función de lo establecido en el vigente VI Convenio Colectivo Nacional de Colegios Mayores Universitarios Privados, por el que se rige, en concepto de paga por antigüedad al cumplir los 25 años ó 20 ó 15 años, según los casos. En efecto, el citado convenio establece una paga extraordinaria equivalente en su cuantía a 5 mensualidades ordinarias para aquellos trabajadores contratados antes del 1 de enero de 1997 que cumplan 25 años de antigüedad, haciéndose efectiva en el mes de enero siguiente a la fecha en que se cumplan los 25 años. Para aquellos que cumplan 15 años de antigüedad en la empresa y no puedan alcanzar los 25 por extinción de su contrato laboral por causa no imputable a su voluntad, el convenio les reconoce el derecho a percibir una paga por antigüedad con un importe equivalente a una mensualidad ordinaria por cada quinquenio cumplido en la fecha de su abono. La provisión se actualiza al cierre de cada ejercicio y cubre las pagas a abonar en los próximos doce años en función del importe de las mensualidades vigentes al cierre del ejercicio 2009.

g) Deudas a corto plazo.

Los saldos incluidos en este apartado corresponden a deudas con vencimiento inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre del balance.

h) Periodificaciones de pasivo.

Bajo el epígrafe «Ajustes por periodificación pasivo» se recoge básicamente la parte de los importes facturados por anticipado a las empresas e instituciones colaboradoras en los programas de becas, cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

i) Impuesto sobre Beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio computable a efectos de este impuesto, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). La Fundación por criterio de prudencia valorativa no registra ningún impuesto anticipado ni diferido. De acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos enumerados en su artículo 3, podrán beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en dicha ley. La Fundación comunicó a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial con fecha 29 de diciembre de 2003.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se imputan por el valor razonable de la contrapartida, cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Ver nota f) correspondiente a provisiones por retribuciones a largo plazo al personal.

5. Inmovilizado Intangible

	Euros		
	Patentes, licencias marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO BRUTO 31/12/2008	6.248,83	187.836,38	194.085,21
Adquisiciones, ampliaciones o mejoras	-	11.764,50	11.764,50
Ventas, bajas o reducciones	-	-	-
SALDO BRUTO 31/12/2009	6.248,83	199.600,88	205.849,71
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 31/12/2008 ...	-	-181.012,20	-181.012,20
Dotación a la amortización del ejercicio	-	-2.488,00	-2.488,00
Ventas y bajas	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 31/12/2009 ..	0,00	-183.500,20	-183.500,20
SALDO NETO 31/12/2008	6.248,83	6.824,18	13.073,01
SALDO NETO 31/12/2009	6.248,83	16.100,68	22.349,51

6. Inmovilizado Material

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO BRUTO 31/12/2008	5.632.516,60	4.227.801,99	12.248,72	9.872.567,31
Adquisiciones, ampliaciones o mejoras ..	390.089,24	250.089,89	-	640.179,13
Ventas, bajas o reducciones	-23.380,21	-52.099,43	-12.248,72	-87.728,36
SALDO BRUTO 31/12/2009	5.999.225,63	4.425.792,45	0,00	10.425.018,08
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 31/12/2008	-890.016,22	-1.980.819,04	-	-2.870.835,26
Dotación a la amortización del ejercicio ..	-118.625,79	-256.142,25	-	-374.768,04
Ventas y bajas	5.376,72	49.589,04	-	54.965,76
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 31/12/2009	-1.003.265,29	-2.187.372,25	0,00	-3.190.637,54
SALDO NETO 31/12/2008	4.742.500,38	2.246.982,95	12.248,72	7.001.732,05
SALDO NETO 31/12/2009	4.995.960,34	2.238.420,20	0,00	7.234.380,54

La Fundación posee un edificio sede del Colegio Mayor Fundación SEPI, que se encuentra construido sobre unos terrenos cedidos por la Universidad Complutense de Madrid, que ha sido objeto de una reforma parcial en el verano de 2009, por importe de 578.783,08 euros. Tal y como se ha expuesto con anterioridad, el Patronato de la Fundación, en su reunión de 22 de enero de 2007, autorizó a la misma para suscribir un convenio con la Universidad Complutense de Madrid al efecto de obtener la prórroga, hasta el año 2037, de la cesión de uso del terreno sobre el que se emplaza el Colegio Mayor Universitario Fundación SEPI. La Universidad Complutense de Madrid, por su parte, en virtud de resolución acordada por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 10 de enero de 2007 y aprobado por el Pleno del Consejo Social de fecha 25 de enero de 2007, acordó la prórroga de la cesión del uso del citado terreno a favor de la Fundación, en los términos y condiciones señalados con anterioridad.

En virtud de ambos acuerdos, el 26 de enero de 2007 la Fundación y la Universidad Complutense firmaron el Convenio de Cesión por el cual se prorroga la cesión del uso del terreno de la finca registral n.º 27.177 por un periodo de treinta años desde la firma, en régimen de derecho real de superficie con carácter gratuito, debiendo mantenerse el destino de la parcela cedida como Colegio Mayor Universitario.

El Convenio reconoce que, extinguida la cesión, la construcción realizada por la Fundación en la parcela cedida, pasará a titularidad de la Universidad Complutense de Madrid cuando ésta le indemnice por el valor de las obras, construcciones e instalaciones en el momento en que se produzca la referida transmisión. Asimismo, el Colegio Mayor se comprometió a contribuir con el mantenimiento de la parcela que ocupa, así como con el de los espacios y servicios comunes de la Ciudad Universitaria, en función del coeficiente de participación de la parcela de terreno cedida sobre el total de la superficie construida de la Ciudad Universitaria, cuantía que anualmente es actualizada y comunicada por la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid en el mes de febrero de cada año. Tanto la titularidad de la Fundación SEPI del derecho de superficie sobre la finca como de la obra nueva construida sobre la misma figuran inscritos en el Registro de la Propiedad n.º 25 de Madrid (inscripción tercera de la citada finca registral n.º 27.177, al tomo 3040, libro 3040, folio 185).

En el ejercicio 2001 la Fundación recibió del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una subvención para la realización de obras en el Colegio Mayor por importe de 114.192,30 euros cuyo saldo aparece recogido contablemente dentro del epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» dentro del Patrimonio Neto. El detalle del movimiento de esta subvención se incluye en la Nota 14.2.

La Fundación ha formalizado las oportunas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de los elementos de su inmovilizado material, considerando al cierre del ejercicio que la cobertura de los citados riesgos es suficiente.

El importe del Inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2009, que se detalla en la siguiente tabla, asciende a 587.850,27 euros (562.578.52 euros al cierre de 2008):

De acuerdo con las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, la cesión del derecho de uso del terreno en el que se asienta el Colegio Mayor debe valorarse como inmovilizado intangible y por su valor razonable y si no es posible aplicar tal valor, debe aplicarse el precio de adquisición. En este caso no existe un mercado activo –en el sentido definido en el Plan General de Contabilidad– ni tampoco es posible aplicar una técnica de valoración fiable. Por ello se contabiliza el derecho de uso del terreno a valor 0 euros, que es el precio de adquisición.

7. Instrumentos financieros a largo plazo

	Euros			
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2009	2008	2009	2008
ACTIVO:				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	–	388.179,88	–	–
Préstamos y otras partidas a cobrar.	–	–	–	238,75
Total instrumentos financieros de Activo . . .	0,00	388.179,88	0,00	238,75
PASIVO:				
Débitos y partidas a pagar	–	–	386,73	–
Total instrumentos financieros de Pasivo . .	0,00	0,00	386,73	0,00

7.1 Instrumentos financieros de Activo.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento han sido reclasificadas al cierre de 2009 en el epígrafe Instrumentos financieros a corto plazo, al estar constituidas por bonos del Estado, con vencimiento 30 de julio de 2010, cuyo valor y rentabilidad se detalla a continuación:

	Fecha compra	Fecha vencto.	Nominal Euros	Valor 31/12/09 Euros (*)	Interés facial	TAE 2008
Bonos del Estado	06/05/2005	30/07/2010	385.000,00	0,00	3,250%	3,25%
TOTAL			385.000,00	0,00		

Estas inversiones han sido valoradas por su coste amortizado, siendo en este caso el tipo de interés efectivo el 2,82%. A 31 de diciembre de 2009, estos bonos han sido reclasificados a corto plazo, por un valor a coste amortizado de 386.612,04 euros.

Los préstamos y otras partidas a cobrar están constituidos por préstamos al personal que se reclasifican, al cierre de 2009, como préstamos a corto plazo.

7.2 Instrumentos financieros de Pasivo.

En este epígrafe se incluye el importe ingresado en concepto de depósito por la empresa que realiza el mantenimiento preventivo de las instalaciones del Colegio Mayor.

8. Existencias

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2009 corresponde, en su mayoría, a las existencias de productos de alimentación en almacén del Colegio Mayor.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Este epígrafe incluye los saldos deudores y acreedores que, a cierre del ejercicio 2009, mantienen con la Fundación las empresas y entidades colaboradoras con los Programas de becas y los patrocinadores de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales. El movimiento habido durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31/12/2008	Adiciones	Disminuciones	Saldo a 31/12/2009
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	1.759.084,00	5.462.456,95	-4.759.466,68	2.462.074,27
Colaboradores, abonos pendientes de emisión	—	-3.885,48	—	-3.885,48
Pérdidas, deterioros y reversión de deterioros	—	—	—	—
Total neto	1.759.084,00	5.458.571,47	-4.759.466,68	2.458.188,79

10. Instrumentos financieros a corto plazo

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
ACTIVO:						
Activos a valor razonable mantenidos para negociar	102.102,00	88.842,00	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento en empresas del grupo	-	-	-	-	426.028,28	1.737.218,40
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Otras	-	-	386.612,04	-	6.124.725,47	5.134.180,96
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	7.650,07	8.201,96
Total instrumentos financieros de Activo.	102.102,00	88.842,00	386.612,04	0,00	6.558.403,82	6.879.601,32
PASIVO:						
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	80.099,05	73.274,35
Total instrumentos financieros de Pasivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	80.099,05	73.274,35

10.1 Instrumentos financieros de Activo.

a) Activos a valor razonable mantenidos para negociar:

Este epígrafe está compuesto por la cartera de acciones de Zeltia, S. A., con un coste de adquisición, número de títulos y rentabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2009 detallados a continuación, señalando que al ser una inversión de carácter temporal no es significativo su porcentaje de participación. Zeltia, S. A., no ha abonado dividendo alguno durante el ejercicio 2009 (132,06 euros en 2008).

Instrumentos de patrimonio	CIF	N.º Títulos	Coste adquisición - Euros	Rentabilidad por dividendo	Valor a 31/12/2009 - Euros
Zeltia, S. A.	A-36000602	26.520	331.049,45	0,00%	102.102,00
TOTAL			331.049,45		102.102,00

Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo ninguna adquisición o venta de estos valores.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento en empresas del grupo:

	Euros			
	Saldo a 31/12/2008	Inversiones	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2009
Depósitos C. P. Grupo SEPI ..	1.718.992,24	2.597.645,15	-3.891.489,69	425.147,70
Intereses devengados	18.226,16	880,58	-18.226,16	880,58
TOTAL	1.737.218,40	2.598.525,73	-3.909.715,85	426.028,28

La rentabilidad de las citadas inversiones durante el ejercicio 2009 ha sido del 2,989% (5,286% en 2008).

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Otras:

En valores representativos de deuda se refleja el valor al cierre del ejercicio de los bonos del Estado (ver nota 7.1.) procedentes de la reclasificación de largo a corto plazo. Dichos bonos han sido valorados por su coste amortizado, siendo dicho valor a 31/12/2009 de 386.612,04€. En créditos, derivados y otros se incluyen los depósitos a corto plazo (eurodepósitos e imposiciones a plazo) en entidades financieras y los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2009 de las inversiones.

	Euros			
	Saldo a 31/12/2008	Inversiones y trasposos de largo plazo	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2009
Valores representativos de deuda (bonos del Estado)	-	386.612,04	-	386.612,04
Imposiciones a plazo y eurodepósitos	5.086.089,39	18.541.660,69	-17.532.684,78	6.095.065,30
Intereses devengados no vencidos	48.091,57	29.660,17	-48.091,57	29.660,17
TOTAL	5.134.180,96	18.957.932,90	-17.580.776,35	6.511.337,51

La rentabilidad de estas inversiones financieras a corto plazo realizadas en 2009 ha sido del 3,111% (5,169% en 2008).

NOTA: en la Memoria del ejercicio 2008, las imposiciones a plazo y los intereses devengados estaban integradas en la partida de «Otros activos financieros» sin desglosar, junto a los créditos a corto al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

d) Préstamos y partidas a cobrar.

En este epígrafe se incluyen los créditos a corto plazo al personal, por importe, al cierre del ejercicio, de 100,07 euros (651,96 euros en 2008) y las fianzas y depósitos constituidos, por importe de 7.550,00 euros (7.550,00 euros en 2008).

10.2 Instrumentos financieros de Pasivo.

Este epígrafe incluye, al cierre del ejercicio 2009, los depósitos recibidos de los residentes del Colegio Mayor cuando formalizan su matrícula y otros pasivos financieros.

11. *Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar*

La Fundación ha contratado los servicios de un despacho de abogados que presentó, con fecha 23 de octubre de 2008, una demanda en juicio ordinario ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 38 de Madrid, en reclamación de cantidad contra la entidad italiana NAXAS, S.R.L., al objeto de reclamarle las cantidades debidas por esta última en concepto de manutención y alojamiento en el Colegio Mayor en agosto de 2006, según contrato firmado entre las partes, que asciende a 60.444,80 euros. La citada cuantía fue objeto de provisión como crédito de dudoso cobro en el ejercicio 2007. Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Juzgado de Primera Instancia n.º 38 de Madrid dictó sentencia estimando la demanda interpuesta por la Fundación y condenando a NAXAS al pago de 60.444,80 euros a la Fundación, así como al pago del interés legal sobre dicho principal y de los intereses de la mora procesal, así como de las costas del proceso, lo que fue notificado a la Fundación con fecha 27 del citado mes.

Asimismo, con fecha 26 de diciembre de 2008 se presentaron, ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid, sendas demandas por reclamación de cantidad por impago de cuotas de residencia en el Colegio Mayor Fundación SEPI, por importe de 10.824,35 euros y 6.375,00 euros; las citadas cuantías han sido objeto de provisión como créditos de

dudoso cobro en los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente. Está prevista para el día 9 de febrero de 2010, la celebración de la audiencia previa del primero de los pleitos señalados. En cuanto al segundo de ellos, y como hecho relevante acaecido con posterioridad a la finalización del ejercicio, cabe destacar que con fecha 4 de febrero de 2010, el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de los de Madrid acaba de dictar sentencia que estima íntegramente la demanda interpuesta por la Fundación por el impago de cuotas de residencia en el Colegio Mayor, condenando al demandado al pago de 6.375 €, más intereses legales y costas.

12. Periodificaciones a corto plazo

La partida recoge las primas de seguros pagadas por anticipado durante el ejercicio por la Fundación.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Fundación mantiene saldos en cuenta corriente en diversas entidades financieras, utilizando una de ellas como inversión financiera a corto plazo con saldos medios mensuales en torno a 1.000.000 euros al estar remunerada a la media del EUR 1M+0,13%, con liquidación mensual de intereses. Al cierre del ejercicio 2009 el saldo en cuentas corrientes y en caja era de 355.645,47 euros (578.215,90 euros al cierre de 2008). La rentabilidad de las cuentas corrientes en el ejercicio fue de 0,987% (4,496% en 2008).

14. Patrimonio neto

	Euros			
	Saldo a 31/12/2008	Adiciones	Trasposos	Saldo a 31/12/2009
Dotación fundacional	14.557.062,15	-	-	14.557.062,15
Otras reservas	1.907.134,38	-	-	1.907.134,38
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.102.039,41	-	598.398,31	-1.503.641,10
Excedente del ejercicio	598.398,31	148.810,80	-598.398,31	148.810,80
Total fondos propios	14.960.555,43	148.810,80	0,00	15.109.366,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	45.676,92	-	-11.419,23	34.257,69
TOTAL	15.006.232,35	148.810,80	-11.419,23	15.143.623,92

14.1 Fondos Propios.

Por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 30 de junio de 2009, en la que se aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, los excedentes positivos del citado ejercicio por importe de 598.398,31 euros se aplicaron a la rúbrica de «excedente negativo de ejercicios anteriores». El importe de la cuenta «otras reservas» al cierre de 2009 recoge los ajustes por transición al Plan General de Contabilidad de 2007 por importe de 7.702 euros. El resto de esta partida (1.899.432,38 euros) lo constituyen las reservas voluntarias acumuladas en la entidad a 31 de diciembre de 2009.

14.2 Subvenciones, donaciones y legados.

Origen y destino de la subvención o donación	Año de concesión	Año de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio 09	Total imputado a resultados ej. anteriores	Pendiente de aplicación
Res. MECD 26.01.01	2001	2003 y sucesivos	114.192,30	11.419,23	68.515,38	34.257,69

Dicha subvención fue concedida en el año 2001 por importe de 114.192,30 euros, por el Ministerio de Educación para financiar obras de reforma en el Colegio Mayor Universitario. Se han cumplido las condiciones asociadas a la concesión de la citada subvención, que fue cobrada en su totalidad.

15. Provisiones a largo plazo

	Euros				
	Saldo a 31/12/2008	Adiciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo a 31/12/2009
Provisiones para impuestos	237.859,13	–	–	-237.859,13	0.00
Provisiones para retribuciones a largo plazo del personal	64.666,14	11.673,70	–	-4.155,02	72.184,82
TOTAL	302.525,27	11.673,70	0,00	-242.014,15	72.184,82

Se considera como excesos de provisiones, el importe correspondiente a las cuotas e intereses de demora provisionados en su día en concepto de IVA (primer trimestre de 2005) e Impuesto sobre Sociedades (ejercicio 2004), por cuantía conjunta de 132.648,16 euros en la medida en que ha prescrito el derecho de la Administración tributaria a practicar las correspondientes liquidaciones por los citados conceptos y ejercicios.

Por otra parte, también se ha decidido recuperar la provisión para impuestos dotada en años anteriores por cuantía de 105.210,97 euros, que cubría las eventuales cuotas por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008, ambos inclusive, más los intereses de demora correspondientes.

16. Situación fiscal

Al 30 de diciembre de 2003, la Fundación ejerció la opción prevista en el artículo 14 de la Ley 49/2002, acogiéndose al régimen fiscal especial contemplado en dicha Ley, quedándose, por tanto, vinculada a este régimen de forma indefinida durante los periodos impositivos siguientes.

	Euros	
	2009	2008
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS.	150.136,80	598.398,31
Aumentos según Ley 49/2002:		
Gastos exentos.	2.180.900,34	2.260.418,73
Gastos imputables a rentas exentas.	4.083.881,32	2.806.804,63
Diferencia permanente.	0,00	0,00
Diferencias temporales (Dotac. Riesgos y Gastos)	0,00	0,00
Disminuciones según Ley 49/2002:	0,00	0,00
Ingresos exentos	6.401.658,46	5.665.621,67
RESULTADO	13.260,00	0,00
Compensación base imponible ejercicios anteriores	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE	13.260,00	0,00
CUOTA ÍNTEGRA.	1.326,00	0,00
Saldo pendiente deducción	0,00	0,00
Gasto Impuesto sobre Sociedades	1.326,00	0,00
Retenciones a cuenta ejercicio.	410,86	7.036,24
A INGRESAR (+) / A DEVOLVER (-)	915,14	-7.036,24

17. Ingresos y gastos

17.1 Ingresos.

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

	Euros	
	2009	2008
Aportaciones de empresas colaboradoras a programas de becas .	4.118.683,98	3.168.628,66
Otras colaboraciones (ESEE).	180.000,00	265.217,00
TOTAL	4.298.683,98	3.433.845,66

Aportaciones de empresas colaboradoras a programas de becas: Recoge el importe de los ingresos por aportaciones a los programas de becas que convoca la Fundación a lo largo del año, de acuerdo con los Convenios de Colaboración suscritos con las empresas e instituciones colaboradoras.

Otras Colaboraciones:

– Convenio de Colaboración suscrito para la elaboración de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales correspondiente al año 2008 (ESEE 2008) y entrega del Informe Las Empresas Industriales en 2008. Con fecha 6 de mayo de 2009, la Fundación suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) para la elaboración de la ESEE 2008 y su correspondiente Informe, comprometiéndose este último a aportar 150.000 euros por la realización del citado Informe. Dentro del plazo establecido, el 9 de diciembre, la Fundación entregó el Informe definitivo al MITYC habiéndose recibido la conformidad por parte del citado Ministerio el día 10, que abonó la citada cuantía en enero de 2010.

– Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de Crédito Oficial en fecha 9 de julio de 2009, para la elaboración de la citada ESEE 2008 y su correlativo informe. En su virtud, el ICO se comprometió a aportar 30.000 euros por la realización del citado informe. Una vez la Fundación entregó el informe definitivo, el ICO procedió a abonar la cantidad comprometida, lo que llevó a cabo el 30 de diciembre de 2009.

b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

	Euros	
	2009	2008
Ventas de la Revista de Investigaciones Económicas	6.690,18	6.855,00
Venta datos ESEE	32.224,95	65.063,13
Ingresos de residentes Colegio Mayor	1.782.483,48	1.712.349,80
TOTAL	1.821.398,61	1.784.267,93

17.2 Gastos.

a) Ayudas monetarias y otros.

Recoge los pagos por dotaciones a becarios de los programas de becas que la Fundación desarrolla durante el ejercicio, de acuerdo con las condiciones establecidas en el correspondiente Convenio de Colaboración suscrito con diversas empresas e instituciones.

	Euros	
	2009	2008
Pagos por dotaciones a becarios	3.489.557,79	2.633.374,54
TOTAL	3.489.557,79	2.633.374,54

b) Gastos de personal.

El número de empleados al cierre del ejercicio 2009 era de 51 (al igual que al cierre de 2008), siendo la composición de la plantilla en ese momento de 23 hombres y 28 mujeres (21 hombres y 30 mujeres al cierre de 2008).

c) Gastos financieros.

	Euros	
	2009	2008
Gastos financieros diversos	31,10	13,48
Gastos financieros por actualización de provisiones	–	17.628,30
TOTAL	31,10	17.641,78

18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, los datos resultantes del destino de rentas e ingresos al cierre del ejercicio 2009, fueron los siguientes (importes en euros):

Tabla 1: Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		Diferencia: BASE DEL ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
	Resultados contables	Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		Importe	%
2.005	119.912,80	50,76	3.488.397,28	3.488.448,04		3.608.360,84	3.608.360,84	100,00%
2.006	152.212,24	491,82	4.086.472,53	4.086.964,35		4.239.176,59	4.239.176,59	100,00%
2.007	-21.376,30	2.228,44	3.848.699,21	3.850.927,65		3.829.551,35	3.829.551,35	100,00%
2.008	598.398,31	5.589,49	3.954.542,93	3.960.132,42		4.558.530,73	4.558.530,73	100,00%
2.009	148.810,80	7.128,66	4.633.798,46	4.640.927,12		4.789.737,92	4.789.737,92	100,00%
TOTAL	997.957,65	15.489,17	20.011.910,41	20.027.399,58	0,00	21.025.357,43	21.025.357,43	100,00%

Tabla 2: Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo.	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (Artº 27 Ley 50/2002)
		Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002).	Gastos act. Propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2005	2006	2007		
2005	3.608.360,84	3.488.397,28	2.003,23	3.490.400,51	96,73%	-48.506,42	3.559.854,42	48.506,42			3.608.360,84	100,00%
2006	4.239.176,59	4.086.472,53	8.307,54	4.094.780,07	96,61%	-192.902,94	4.046.273,65	192.902,94			4.239.176,59	100,00%
2007	3.829.551,35	3.848.699,21	12.267,62	3.860.966,83	100,82%	-161.487,46	3.668.063,89	3.668.063,89	161.487,46		3.829.551,35	100,00%
2008	4.558.530,73	3.954.542,93	15.092,45	3.969.635,38	87,08%	-750.382,81			3.808.147,92	750.382,81	4.558.530,73	100,00%
2009	4.789.737,92	4.633.798,46	46.023,34	4.679.821,80	97,71%	-860.298,93				3.929.438,99	3.929.438,99	82,04%
TOTAL	21.025.357,43	20.011.910,41	83.694,18	20.095.604,59	95,56%	-2.013.578,56	3.559.854,42	4.094.780,07	3.860.966,83	4.679.821,80	20.165.058,50	95,91%

Tabla 3: Gastos de administración

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	Límites alternativos (Arº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados en el ejercicio	Total gastos administrados devengados en el ejercicio	
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005					
2005		721.672,17	5.061,70	--	5.061,70	-716.610,47	
2006		847.835,32	0,00	--	0,00	-847.835,32	
2007		765.910,27	0,00	--	0,00	-765.910,27	
2008		911.706,15	0,00	--	0,00	-911.706,15	
2009		957.947,58	0,00	--	0,00	-957.947,58	

Tabla 4: Grado de capitalización. Dotación fundacional y reservas

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Dotación Fundacional		Reservas		Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2005	2006	2007	2008	2009	Total aplicaciones
		Dotación Fundacional	Reservas										
2005	3.608.360,84					0,00	0,00%						0,00
2006	4.239.176,59					0,00	0,00%						0,00
2007	3.829.551,35					0,00	0,00%						0,00
2008	4.558.530,73					0,00	0,00%						0,00
2009	4.789.737,92					0,00	0,00%						0,00
TOTAL	21.025.357,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

19. *Acontecimientos posteriores al cierre*

1. Con fecha 4 de febrero de 2010, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimando el recurso contencioso administrativo n.º 147/2009, interpuesto por la Fundación contra la resolución del TEAC que había declarado inadmisibile el recurso de alzada promovido por la Fundación frente a la desestimación de una resolución dictada por el TEAR de Madrid que, a su vez, había desestimado la reclamación presentada por la Fundación contra la liquidación tributaria practicada por la Agencia Tributaria en concepto del IVA de 2003, por la que aquélla había reducido en 373.779,86 euros el importe solicitado a devolver en la autoliquidación presentada en su día por la Fundación. La Audiencia Nacional declara la disconformidad a derecho de la resolución recurrida y ordena «reponer las actuaciones para que el Tribunal Económico Administrativo Central admita el recurso y se resuelvan cuantas cuestiones se plantean en el expediente». Como consecuencia de dicha sentencia, con fecha 9 de febrero de 2010, la Fundación ha presentado escrito solicitando el desistimiento del recurso interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la señalada resolución del TEAR de Madrid.

2. Con fecha 4 de febrero de 2010, el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de los de Madrid ha dictado sentencia por la que estima íntegramente la demanda interpuesta por la Fundación por el impago de cuotas de residencia en el Colegio Mayor de un determinado estudiante, condenando al demandado al pago de 6.375,00 euros, más intereses legales y costas.

20. Liquidación del presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS

	Realización	Presupuesto	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	3.489.557,79	2.543.256,11	946.301,68
a) Ayudas monetarias	3.489.557,79	2.543.256,11	946.301,68
2. Consumos de explotación	368.269,24	417.004,97	-48.735,73
3. Gastos de personal	1.730.124,22	1.778.844,38	-48.720,16
4. Dotaciones para amort. de inmovilizado	377.256,04	392.795,30	-15.539,26
5. Otros gastos.	517.267,00	554.089,22	-36.822,22
7. Gastos financieros y gastos asimilados	31,10	2.000,00	-1.968,90
8. Gastos Extraordinarios	28.229,57	8.628,12	19.601,45
9. Impuesto de Sociedades	1.326,00	167,37	1.158,63
Total gastos operaciones de funcionamiento	6.512.060,96	5.696.785,48	815.275,48
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	11.419,23	11.419,23	0,00
2. Aumento del inmovilizado	651.943,63	340.000,00	311.943,63
c) Inmovilizaciones materiales	640.179,13	290.000,00	350.179,13
d) Inmovilizaciones inmateriales	11.764,50	50.000,00	-38.235,50
e) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00
3. Aumento de existencias.	1.618,16	250,30	1.367,86
4. Aumento de inversiones financieras	0,00	332.545,87	-332.545,87
5. Aumento de tesorería	0,00	0,00	0,00
6. Aumento de capital de funcionamiento	196.209,22	0,00	196.209,22
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	242.014,15	12.335,60	229.678,55
8. Disminución de deudas	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondos.	1.103.204,39	696.551,00	406.653,39
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	7.615.265,35	6.393.336,48	1.221.928,87

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Realización	Presupuesto	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.298.683,98	3.160.228,85	1.138.455,13
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.298.683,98	3.160.228,85	1.138.455,13
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0,00	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos	1.821.398,61	1.876.507,30	-55.108,69
3. Otros Ingresos	21.349,81	22.547,53	-1.197,72
4. Ingresos financieros	245.752,36	335.984,65	-90.232,29
5. Excesos de provisiones	242.014,15	0,00	242.014,15
6. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	11.419,23	11.419,23	0,00
5. Ingresos Extraordinarios	20.253,62	0,00	20.253,62
Total ingresos operaciones de funcionamiento	6.660.871,76	5.406.687,56	1.254.184,20
OPERACIONES DE FONDOS			
3. Disminución del inmovilizado	410.018,64	392.795,30	17.223,34
c) Inmovilizaciones materiales	407.530,64	368.151,76	39.378,88
d) Inmovilizaciones inmateriales	2.488,00	24.643,54	-22.155,54
e) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00
3. Disminución de existencias	0,00	0,00	0,00
4. Disminución de Inversiones financieras	309.744,09	0,00	309.744,09
5. Disminución de tesorería	222.570,43	298.610,84	-76.040,41
6. Disminución del capital de funcionamiento	0,00	286.614,67	-286.614,67
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	11.673,70	8.628,11	3.045,59
8. Aumento de deudas	386,73	0,00	386,73
Total ingresos operaciones de fondos.	954.393,59	986.648,92	-32.255,33
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS.	7.615.265,35	6.393.336,48	1.221.928,87

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
EJERCICIO 2009

PROGRAMAS	Gastos						Ingresos					
	Operaciones Funcionamiento		Operaciones de fondos		TOTAL Gastos		Operaciones Funcionamiento		Operaciones de fondos		TOTAL Ingresos	
	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO
Gest. Func.	490.698,01	446.285,42	484.195,53	364.881,48	974.893,54	811.166,90	245.953,30	1.664,98	254.117,04	620.030,70	500.070,34	621.695,68
Becas	3.840.462,61	2.903.105,94	0,00	0,00	3.840.462,61	2.903.105,94	4.118.685,78	2.886.437,34	309.744,09	0,00	4.428.429,87	2.886.437,34
Investigación	309.735,40	438.855,63	0,00	0,00	309.735,40	438.855,63	212.224,95	314.691,66	0,00	0,00	212.224,95	314.691,66
Total actividades no lucrativas	4.640.896,02	3.788.246,99	484.195,53	364.881,48	5.125.091,55	4.153.128,47	4.576.864,03	3.202.793,98	563.861,13	620.030,70	5.140.725,16	3.822.824,68
Col Mayor	1.719.273,27	1.739.887,78	619.008,86	331.669,53	2.338.282,13	2.071.557,31	1.827.365,19	1.862.639,73	390.532,46	366.618,22	2.217.897,65	2.229.257,95
REV IE	151.860,57	166.650,70	0,00	0,00	151.860,57	166.650,70	10.890,18	5.269,20	0,00	0,00	10.890,18	5.269,20
Operaciones Financieras	31,10	2.000,00	0,00	0,00	31,10	2.000,00	245.752,36	335.984,65	0,00	0,00	245.752,36	335.984,65
Total otras actividades	1.871.164,94	1.908.538,48	619.008,86	331.669,53	2.490.173,80	2.240.208,01	2.084.007,73	2.203.893,58	390.532,46	366.618,22	2.474.540,19	2.570.511,80
TOTAL	6.512.060,96	5.696.785,47	1.103.204,39	696.551,01	7.615.265,35	6.393.336,48	6.660.871,76	5.406.687,56	954.393,59	986.648,92	7.615.265,35	6.393.336,48